

Presentación

Gustavo Vargas Sánchez



El presente número de la revista se ha dividido en dos grupos de interesantes artículos, en primer lugar se presentan aquellos que realizan un análisis macroeconómico en temas como: la teoría del comercio internacional y el proceso de apertura comercial, el déficit público y la inestabilidad financiera, la política social y la pobreza, y una reflexión sobre en el conjunto de conocimientos fundamentales para la enseñanza del curso introductorio de la macroeconomía. El segundo grupo de artículos, desarrollan un análisis microeconómico e institucional respectivamente: el primero de ellos es un “Comentario a la Nueva Ley Federal de Competencia Económica en México” y el segundo aborda “la implementación de la Firma Electrónica en México”.

El primer artículo, escrito por Rafael García Moreno, el cual se titula: “Explicación teórica del proceso de apertura comercial de la economía mexicana”, tiene como objetivo desarrollar una fundamentación teórica del proceso de apertura comercial experimentado por México durante los últimos 25 años. El trabajo consta de dos partes: la primera presenta una descripción histórica de los elementos que fueron constituyendo a lo largo de los años la teoría del comercio internacional y que establecen la justificación teórica de los procesos de integración comercial que vivimos en la actualidad. García Moreno toma como punto de partida la interrogante de: ¿por qué surge el comercio internacional? Para dar respuesta a esta pregunta, realiza una descripción histórica de los postulados del mercantilismo, la teoría de la ventaja comparativa hasta la explicación del surgimiento y consolidación del modelo neoliberal. En la segunda parte, explica los factores estructurales que componen al actual modelo de desarrollo económico, haciendo hincapié en el proceso de apertura comercial que ha experimentado la economía mexicana en los últimos 25 años.

El segundo artículo, escrito por José Luis Hernández Mota “Déficit público e incertidumbre: ¿causa, consecuencia o remedio de la inestabilidad financiera?” Tiene como propósito mostrar que los déficit públicos no son los responsables de la inestabilidad financiera experimentada recientemente por las economías. Hernández Mota argumenta que con las reformas implementadas se ha tenido una reducción drástica tanto de la deuda, externa principalmente, como del déficit público, pero las crisis financieras

han estado presentes. Asimismo, muestra que los déficit son necesarios para estabilizar la economía, sobre todo cuando se está en presencia de un sistema financiero frágil, por lo que adicionalmente a una regulación financiera y coordinación de la política fiscal y monetaria, es importante la recomposición del gasto público.

El trabajo de Anahely Medrano Buenrostro “Change and social policy in Mexico: insights from ideational institutionalism”, muestra que en México, el gobierno federal ha implementado, en las últimas décadas un modelo anti-pobreza de corte neoliberal.

El paradigma de esta política ha sido orientar la ayuda a los extremadamente pobres. Según el modelo de *path dependency*, una vez establecidas ciertas políticas públicas, la inercia institucional puede generar una dinámica propia que tiende a descartar alternativas. Sin embargo, una reforma significativa en la forma en la que pobreza se define y mide se llevó a cabo a nivel federal. En el centro de esta reforma hubo una lucha entre distintos actores políticos clave por definir el curso adecuado para combatir la pobreza. Al observar el papel de las ideas en el proceso de cambio de políticas sociales, el documento propone que esto constituye un factor clave para entender dicho proceso en México.

Para cerrar este grupo de documentos sobre macroeconomía, se presenta el artículo de Abraham Aparicio Cabrera, “Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX”, el autor propone un conjunto de conocimientos fundamentales para la enseñanza de un curso introductorio de macroeconomía. El resultado de la experiencia docente de Aparicio Cabrera le permite afirmar que el objetivo de un curso como el mencionado es lograr que los estudiantes conozcan, aprendan, analicen y utilicen la teoría macroeconómica para el estudio de la realidad económica de nuestro país. Parte de la idea de que la teoría económica, ya sea la macroeconomía o la microeconomía, tiene su razón de ser y son relevantes gracias a su capacidad para explicar los hechos, fenómenos y procesos que tienen lugar en el mundo económico en el cual vivimos. La teoría más sofisticada es estéril si no nos permite comprender la realidad, puesto que es un proceso complejo, pero no “se equivoca” como ocurre con la teoría, aun cuando esta sea la más perfecta posible, por lo que cuando esto ocurre, el método de la ciencia indica que si la teoría no explica la realidad, aquella debe ser modificada y en su caso cambiada para que lo pueda hacer. Es entonces, cuando a partir de

ese conjunto de conocimiento que se pueden proponer políticas que busquen modificar la realidad, por ejemplo hacia procesos de bienestar y crecimiento económico sustentables. En síntesis, en este artículo se presenta la experiencia docente de la enseñanza de la macroeconomía, por una parte, y por otra el resultado de la investigación y construcción de un modelo macroeconómico que busca ser útil para el estudio y comprensión de los procesos económicos agregados de una economía: la mexicana.

Entrando al análisis microeconómico, Rogelio Huerta Quintanilla, “Comentarios sobre la Nueva Ley Federal de Competencia Económica en México” donde afirma que los teóricos de la microeconomía convencional sostienen que la existencia de una ley de competencia, hace que el país tenga mejoras en su competitividad y en su crecimiento. En la nueva ley de competencia de México, se agrandan los castigos y se le dan más prerrogativas a la Comisión Federal de Competencia para hacer cumplir la ley, pero eso no asegura que los mercados en México se hagan más competitivos. Al contrario, dada la estructura, altamente concentrada de los mercados, lo más probable es que la ley favorezca a las grandes empresas. Dado que en todas las actividades económicas de México se detectan monopolios parciales, llamados así por su capacidad para incidir sobre el mercado, es muy lógico que sean las pequeñas y micro empresas las que requieran ponerse de acuerdo para evitar ser eliminadas o absorbidas por las grandes, y por ende que sean las empresas micro y pequeñas las que sean vigiladas y perseguidas por la ley. Finalmente, León Izquierdo Enciso nos entrega el artículo sobre “La implementación de la Firma Electrónica en México”, cuyo objetivo es describir el proceso de implementación y legislación de la firma electrónica en los portales y mecanismos de tributación en la administración pública federal mexicana y en la administración del Gobierno del Distrito Federal. Así mismo, analiza la importancia de incrementar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC’s) y la necesidad de promover del uso de la firma electrónica de manera accesible y masiva, garantizando la seguridad de la información y la protección de datos personales a través de la construcción de plataformas centralizadas con Arquitectura Orientadas al Servicio (SOA). Propone estrategias basadas en la seguridad, la confianza y la reputación de los usuarios para generalizar el uso de la autenticación electrónica, así como la delegación a “fedatarios” privados, de los procesos de certificación, creación de llaves y emisión de firma electrónica.